



Posadas, 03 de febrero de 2026

ACUERDO N°001/2026 TC

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, se reúnen en Acuerdo los señores miembros del Tribunal de Cuentas, artículo 3 Resolución IV - N°1 e inc. 7) del artículo 7 Resolución III - N°1 TC, Dra. Lía Fabiola Bianco -presidente-, Cra. Mgter. Silvia Ethel Machado -vocal- y Cr. Dr. Eduardo Bruno Paprocki -vocal-, a los fines establecidos en el artículo 19 de la Ley I N°3 y en el artículo 3 de la Resolución IV – N°1 TC. Por lo que acordaron: DETERMINAR para el año 2026 los martes y jueves como días de acuerdo ordinario. Dentro del horario establecido para su funcionamiento y se convoque al efecto. Tomen conocimiento la Fiscalía Superior y la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del organismo. -----

Sin más asuntos que tratar, dan por finalizado el presente acuerdo, previa íntegra lectura y ratificación, dándose por aprobada la presente. -----

AMA/LV